

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a los ciudadanos Jhoan Esteban Pachón Martínez, Yuly Paola Chavista Rev, Yarelis Cruzado Cuesta, Lina Stella Ríos Ocampos, Angie Rocío García Solís, Karen Paola Ríos Montiel, Lida Manali Hernández Ochoa, Eudenis Monroy Gómez, Dilia Cristina Jiménez Beltrán, Mariyeli Gualaco Luna, Sandra Milena Torres, Yari Estrada López, Yadi Jasbleidy Avellaneda Pérez, Astrid Rubiela Saldarriaga Pérez, Yerinis Arias Rangel, Erika Lorena Barbosa Olarte y María Lilliana Carranza, Dunia Alvernia García del Proyecto 1096 Cre-Siendo En Familia y a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de solicitudes con el número de Registro respectivamente, dado en cada respuesta

EL SUSCRITO RICARDO LEON PERALTA, Subdirector Local de Bosa

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS _____
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 20080.20096.20092.20115.15530.13919.13913.10594.11004.11004.11004.9340.9342.13899.21011.21604.21623.21639.21618. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 15 de mayo de 2017, a las 7:00 a.m.

MARIA ELENA QUINTERO RAMOS
Subdirectora Local de Bosa (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 22 de mayo de 2017 a las 4 pm 30

MARIA ELENA QUINTERO RAMOS
Subdirectora Local de Bosa (E)

Proyecto: Gloria Paulina Barden C.
Revisó: Diego Piza / Apoyo Jurídico

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidy Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

Cra. 7 No. 32-16 Ciudadela San Martín Teléfono 327 97 97 www.integracionsocial.gov.co Información Línea 195 F-F-003b

Bogotá D.C. 9 de Febrero de 2017

Señora
MARIYELI GUALACO LUNA
CARRERA 87 # No 75 - 45 SUR
Celular: 3155917138 / 3219932643
Cuidad

SDIS
Ofi. 1406000-SUBDIRECCION LOCAL BOSA
Desp. MARIYELI GUALACO LUNA
Aten. RESPUESTA
Fecha: 15/02/2017 08:31 AM Fd. 1 Anx.0
Rad SAL-11013

Asunto: Respuesta Solicitud Retiro Voluntario Modalidad Ámbito Familiar
Referencia: ENT-4858 del 06/02/2017

Respetada señora Mariyeli Gualaco Luna

Atendiendo el oficio de la referencia en el cual nos solicita "... la desvinculación de ámbito familiar de mi hija ISABELLA BAEZ GUALACO con NUIP 1022424175 de Bogotá motivo por el cual es para ingresar al Jardín " Nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos.

Verificado nuestro sistema de información SIRBE, se establece que su hija ISABELLA BAEZ GUALACO, se encuentra en estado. En atención, es deca activo en la modalidad Ámbito familiar des del 30/06/2015

La novedad de retiro voluntario solicitada por usted, será tramitada y aplicada en nuestro sistema de información SIRBE, durante la última semana del mes de febrero de 2017

Si desea obtener un cupo en alguno de nuestros jardines infantiles, le informamos que dependiendo de la disponibilidad de los mismos y según los procedimientos de identificación, asignación y prestación del servicio de Jardines Infantiles en educación inicial en primera infancia en ámbito institucional, se debe presentar la solicitud del servicio los días jueves en las instalaciones del Jardín Infantil más cercano a su residencia en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. - 4:00 p.m. allegando los siguientes documentos: -Copia del registro civil -Copia de servicio público reciente

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad

Cordialmente,


RICARDO LEON PERALTA
Subdirector Local para la Integración Social
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyecto: Rodolfo Lozano Hincastro / Instructor 313-14
Revisó: Diego Piza / Abogado Apoyo Jurídico

AYUDENOS A MEJORAR
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS-, con el número de requerimiento para constatar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidy Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

Cra. 7 No. 32-16 Ciudadela San Martín Teléfono 327 97 97 www.integracionsocial.gov.co Información Línea 195 F-F-003b